



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

137

Bogotá D. C., 11 DIC. 2020

Ejec: 2019 – 0870

Trabada como se encuentra la *Litis*, córrase traslado a la parte ejecutante por el término legal de diez (10) días para que se pronuncie sobre las excepciones de mérito propuestas por el demandado CARLOS JULIO PARRA CASTRO a través de apoderado. (Art.443-1 del CGP).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 201
De hoy 13 ENE 2021
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO